



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00038935-UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Eduardo Bologna, Director de la carrera de Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referido a la designación de la Dra. María Patricia Paolantonio como Coordinadora Académica de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Especialización en sus artículos 10° y 11° establece los requisitos y procedimientos para la designación del/ de la Coordinador/a Académico/a y que la duración de su mandato será de 3 años.

Que la Dra. María Patricia Paolantonio, DNI N° 27092942, reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones como Coordinadora Académica, según consta en su CV, y además acepta ser designada como tal.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades previstos en el Reglamento de la carrera y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por Res. HCD N° 263/21, y que lo solicitado cuenta con el V° B° del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y de la Secretaria de Posgrado, Dra. Andrea Torrano.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. María Patricia Paolantonio DNI N° 27092942 como Coordinadora Académica de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, con sede en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de tres (3) años.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

